



Expediente: 66/26

Carátula: FLORES MARIA BELEN C/ BUFFO FAGALDE CARLOS MANUEL Y OTROS S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 22/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20341867143 - BUFFO FAGALDE, Carlos Manuel-DEMANDADO

20222638845 - FLORES, Maria Belen-ACTOR

20341867143 - QUO Centro Médico S.A.S., -DEMANDADO

90000000000 - TOLEDO, JORGE FERNANDO-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ESPECHE, MARIA CECILIA INES-POR DERECHO PROPIO

90000000000 - ATIM ANTONI, GUSTAVO SISTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 66/26



H105026160367

JUICIO: FLORES MARIA BELEN c/ BUFFO FAGALDE CARLOS MANUEL Y OTROS s/ COBRO DE PESOS-Expte. N°66/26-Juzgado del Trabajo X nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2026.

Proveyendo la presentación digital efectuada por el letrado Gustavo Atim Antoni el 16/04/2026:

1. Téngase por presentada digitalmente boleta de tasa de justicia y juego de bonos profesionales.
2. Por presentadas constancias digitalizada de CUIT de los demandados y por denunciado número de teléfono personal (3814448574) del letrado Gustavo Atim Antoni.

MML-66/26.

Actuación firmada en fecha 21/04/2026

Certificado digital:

CN=MEULI GUZMAN Carlos Santiago, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20267837784

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.